

## Modelos de incorporación léxica en un caso de contacto de lenguas: cuando el español es segunda lengua

Montserrat Casanovas Catalá  
Universitat de Lleida

### RESUMEN

El propósito de este artículo es poner de relieve los modelos léxicos que usan los bilingües catalán/español cuando interactúan en esa segunda lengua. Para ello partimos del análisis cualitativo de un *corpus* de lengua oral recogido en la ciudad de Lleida en el marco del *Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y América* (PRESEEA), dirigido por el profesor F. Moreno Fernández. Dicho análisis nos permite observar que cuatro son los principales mecanismos mediante los cuales la población cuya primera lengua es el catalán modifica el léxico del español por influencia de esa lengua, a saber, préstamos, transferencias semánticas, cambios en el entorno de uso o registro y calcos.

**Palabras clave:** sociolingüística, contacto de lenguas, léxico

### ABSTRACT

The aim of this article is the characterisation of the lexical models used by Catalan/Spanish bilinguals when speaking Spanish. The models that we describe have been collected in an oral language *corpus* recorded in the city of Lleida following the methodology of the *Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y América* (PRESEEA), directed by professor F. Moreno Fernández. The analysis of the lexical items in the *corpus* allows us to testify four mechanisms which Catalan speakers use: loans, semantic transferences, changes in the level of use or register and calques.

**Key words:** sociolinguistics, languages in contact, lexic

## 1. INTRODUCCIÓN

El repertorio lingüístico de las áreas en las que el catalán y el español conviven está determinado por la superposición continuada de los dos idiomas. Esta situación de bilingüismo intenso, caldo de cultivo ideal para la injerencia de uno en el otro, se manifiesta en una amplia gama de fenómenos lingüísticos que determinan la variedad de la zona y que van desde la alternancia de código hasta las interferencias (o transferencias o marcas transcódicas, como se les prefiera denominar<sup>1</sup>), entendidas como cualquier rasgo lingüístico que se introduzca en una lengua A por la influencia de una lengua B, que se producen en todos los niveles lingüísticos.

El objetivo de este artículo es poner de relieve los mecanismos léxicos de que se sirven los catalanohablantes cuando interactúan en español. Con este fin hemos analizado cualitativamente un *corpus* de lengua oral recogido en la ciudad de Lleida. Dicho *corpus* se enmarca en el *Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y América* (PRE-SEEA), dirigido por el profesor F. Moreno Fernández, y propone la recopilación de muestras de habla oral de diversos lugares con una metodología común, de forma que los datos puedan ser comparables y estar disponibles para los investigadores de distintos ámbitos, una vez codificados siguiendo las mismas pautas. La novedad del PRESEEA frente a otros *corpora* que se han elaborado<sup>2</sup> radica en que, por un lado, pretende, conservando un espectro geográfico extenso, ampliar la gama sociolingüística de las variedades urbanas en examen yendo más allá de la norma culta, hasta la actualidad la más explorada. De modo similar, hará factible el análisis comparado de las características de las variedades, su filiación sociolingüística y los procesos de cambio lingüístico en todo el territorio hispanohablante, cuestión hasta la actualidad hartamente compleja a causa de que los parámetros utilizados en cada zona no eran equivalentes. Por otro, se incluyen en él comunidades bilingües, escasamente consideradas en la elaboración de *corpora*, lo cual permite poder cotejar, del mismo modo, las consecuencias lingüísticas del contacto de lenguas en territorios en los que las circunstancias de convivencia son muy distintas.

El *corpus* aquí analizado está formado por 36 entrevistas semidirigidas, realizadas cara a cara con otros tantos informantes distribuidos sociolingüísticamente según cuotas de afijación uniforme (2 hablantes por cuota), teniendo en cuenta su sexo, su edad y su nivel de instrucción, de una duración media de 45 minutos. Fueron grabadas en las dependencias de la Universidad de Lleida en soporte digital y posteriormente transliteradas para su estudio.

---

1 En Boix/Vila (1998) y Moreno Fernández (1998) puede hallarse información sobre la terminología empleada en la lingüística de contacto.

2 Véase un resumen de algunos de ellos en Cortés Rodríguez (1997).

## 2. LOS MODELOS LÉXICOS

En las publicaciones que se han dedicado a las consecuencias lingüísticas del contacto de lenguas el léxico ha gozado de un tratamiento privilegiado (Nelde 1987), sobre todo en las contribuciones anteriores a Weinreich (1953). Esta preferencia por las cuestiones léxicas puede haber sido potenciada por la notoriedad de los vestigios del vocabulario de una lengua en otra<sup>3</sup>, que se han visto a menudo como curiosos parásitos que tenían que eliminarse. Por este motivo, en la bibliografía al respecto se hallan con asiduidad listados, denominados, muy gráficamente, por Clyne (1967: 544) *washing lists*, que se organizan temática o alfabéticamente, en los que se censan los “malos usos” léxicos que han de proscribirse. No es la pretensión de este artículo el procurar una de dichas listas. Nos interesa, por el contrario, descubrir los mecanismos de que se sirven los bilingües para hacer más efectiva la comunicación, más que al inventario exhaustivo de las voces o sintagmas usados de modo peculiar. Creemos que si se atiende a dichos mecanismos pueden percibirse, más allá de la anécdota de los términos en que se materializan en cada interacción, ciertos patrones léxico-semánticos, que conllevan, como se verá, bien la generación de vocablos idiosincrásicos, bien la implantación de usos novedosos. Intentamos, al hilo de esta idea, dar noticia en este artículo de los procedimientos expresivos utilizados por los catalanes al hablar español y nos interesará más, pues, la tipología hallada que las piezas léxicas en las que dicha tipología se concreta, que pueden estar debidas a múltiples coordenadas, como el tema, el registro, etcétera. Los ejemplos que ofrecemos deben tomarse como muestras que han sido tomadas por su recurrencia en el *corpus* y en otros análisis realizados en la misma comunidad (cf. Casanovas Catalá 1996a, 1996b, 1997, 1998a, 1998b).

En la exposición de los datos seguimos la tipología propuesta en numerosas obras (cf. Grosjean 1982, D’Introno/Guitart/Zamora 1988 o Azevedo 1992, entre otros) y que ya ha sido aplicada a un *corpus* catalán/castellano por Vann (1996, 1998), en la que se distinguen tres procesos que pueden afectar el vocabulario de una lengua en una situación de contacto: préstamo, transferencia semántica y calco. Hemos considerado conveniente añadir a esta clasificación un cuarto grupo bajo el epígrafe *cambios en el entorno de uso o registro*, que, como se verá, creemos que representa una última clase de adaptación léxica, no contemplada en las obras citadas. Así, pues, los cuatro tipos de fenómenos advertidos son: préstamos, transferencias semánticas, cambios en el entorno de uso o registro y calcos.

3 De hecho, se señala, por ejemplo, que la interferencia léxica y semántica es la más evidente (Montoya Abad 1992: 417).

## 2.1. Préstamos

Se engloba en este primer grupo, que se corresponde a la *sustitución* haugeniana (Haugen 1950), la entrada, en la variedad de español hablada por los bilingües, de palabras catalanas, que mantienen el contenido que poseen en su idioma de origen. Las voces introducidas sufren habitualmente modificaciones morfofonológicas y siempre se integran en la gramática de la lengua que la recibe, que es lo que distingue, al menos idealmente, el préstamo del cambio de código monoléxico, en el que no hay adaptación fonética ni morfológica<sup>4</sup>. Este procedimiento facilita el encauzamiento de significados, que en realidad el español ya posee, a través de los significantes de la otra lengua, y una misma pieza queda rentabilizada al máximo: un mismo significado y un mismo significante para dos sistemas lingüísticos. El resultado es que el término que le corresponde en español queda obsoleto.

Veamos unos ejemplos en la tabla de la página siguiente.

TABLA 1. PRÉSTAMOS LÉXICOS DEL CATALÁN AL ESPAÑOL

PRÉSTAMO	SIGNIFICADO
Chafardear	Chismorrear, curiosear
Engegar / enchegar	Poner en marcha
Girarse	Volverse, volver la cabeza o la mirada hacia alguien o algo

Las construcciones merecen algunos comentarios adicionales. En primer lugar, *chafardear*, incluido en el diccionario de Martínez de Sousa (1998: 160) y recogido asimismo por Wesch (1997: 304) en el español de Barcelona, procede del catalán *xafardejar* y se emplea en lugar de *chismorrear* o *curiosear*, cuya vitalidad en la zona es escasa.

Por lo que se refiere a la integración de estos préstamos en el sistema verbal, Grosjean (1982: 316), quien repara en su ajuste morfológico, nota que los verbos introducidos se acomodan en la mayor parte de las veces a la clase verbal más común de la lengua base. En nuestras circunstancias, ello se traduce, como era de esperar, en el acceso de estas piezas a la mor-

4 La distinción no está exenta de polémica, como puede verse en los comentarios y ejemplos que ofrecen Appel/Muysken (1987: 257-260) y Boix/Vila (1998: 251-253). El cambio de código también está presente en nuestro *corpus* y se emplea, entre otros motivos, para expresar una realidad que, por la razón que sea, se liga a un entorno catalanohablante. Así, por ejemplo en el fragmento siguiente:

Pues cuando hagan el *desplegament*, entonces, pero de momento, me parece que son dos años que tienen que pasar, el sitio que les toca y entonces si hay plazas aquí en Lérida, entonces pueden pedir el traslado

la informante usa *desplegament* para referirse a la extensión de las fuerzas del orden catalanas (los *Mossos d'Esquadra*) por las comarcas en las que todavía no tenían en la época todas las competencias. Esta palabra, que para la hablante no tiene correspondiente en lengua española porque denomina una realidad intrínsecamente catalana, fue habitual durante un largo periodo de tiempo en los informativos de lengua catalana para identificar este proceso y como tal parece haber quedado fijada en el vocabulario, tanto catalán como español, de la comunidad.

fología verbal del español según su terminación pueda equipararse a una de las tres conjugaciones regulares. Así, en el caso que acabamos de ver, el verbo se asimila a la primera conjugación regular, a la que ya pertenece en la lengua de origen.

Además, como prueba de su incorporación al paradigma del español, del verbo se deriva su sustantivo (*chafardería*) y su adjetivo correspondientes (*chafadero/a /os/as*):

- (1) Buscan los problemas de la gente, la *chafardería* y todo eso.

Al ser sistemas muy cercanos y tener una flexión semejante la adecuación es, generalmente, sencilla y su absorción no supone un quebrantamiento de las reglas derivativas del español.

El segundo término que aparece en la tabla (*engegar/enchegar*) es una buena muestra de fluctuación fonética, puesto que se ha registrado con pronunciación fricativa (como en catalán) y con africada de la consonante palatal:

- (2) [eŋze'ɣar]  
[eŋtʃe'ɣar].

Según hemos observado, esta última es más frecuente entre los hispanohablantes<sup>5</sup>, dado que el sonido [tʃ] existe en el inventario fonético del español<sup>6</sup>, mientras que aquellos cuya lengua materna es el catalán suelen preferir la primera opción porque, al disponer del fonema fricativo en la lengua propia, no necesitan ajuste fonético alguno para pronunciar el verbo.

Este caso puede ilustrar los tres estadios para la adaptación fonológica de un préstamo propuestos por Haugen (1953):

1. un bilingüe introduce una nueva palabra en una forma fonética lo más parecida posible a la de su origen ([eŋze'ɣar])
2. si él u otros hablantes la van usando, se irá produciendo una sustitución progresiva de las secuencias nativas ([eŋze'ɣar] > [eŋtʃe'ɣar])
3. cuando los monolingües la aprendan, se producirá la sustitución fonética total (o casi total) ([eŋtʃe'ɣar]).

No resulta descabellado suponer que el proceso puede haberse producido perfectamente en el caso ahora en cuestión y con otros semejantes, como el préstamo *rachola* o *rajola* que, aunque no se ha documentado en el *corpus*, proveniente del *rajola*, empleado en lugar de *bal-dosa* o *azulejo*. Debe observarse que el elemento fluctuante es un fonema propio de la lengua materna que en español no existe y precisamente ese es el que se transforma en su correspondiente más próximo en el otro idioma, recogándose la opción africada con más asiduidad.

5 Esta es la única que contempla Martínez de Sousa (1998: 253).

6 El sonido [ʃ] solo se da en zonas dialectales rehilantes.

La acomodación sintáctica del préstamo es, sea cual sea la opción escogida (*enche-gar/lengegar*), total. Se conjuga, como el ejemplo anterior, de acuerdo con el sistema español —también esta vez primera conjugación— y toma sus mismos complementos:

- (3) [La máquina] se la cambiamos de sitio, se la dejamos *enchedada*.

Como ya apuntara Marsá (1986: 99), este verbo goza —junto a *caldre*, del que nos ocuparemos posteriormente— de una especial popularidad entre los inmigrantes<sup>7</sup> que pertenecen a los estratos sociales bajos. Ello es, quizá, debido a que su exigencia de adecuación a la norma es menor que la de otros grupos sociolingüísticos y que, por ello, en su repertorio se permiten algunas construcciones que en otros niveles se sancionan. Así, parece que en estos casos algunas opciones, como *enche-gar*, no están marcadas<sup>8</sup> y se escogen por resultar mucho más productivas comunicativamente que otras propuestas, al contrario de lo que sucede en otros sectores, en los que la conciencia lingüística hace rechazar estas piezas. Ello es el motivo de que, tal y como Baetens Beardsmore (1982: 78) comenta, dos bilingües —en mayor o menor grado, activos o pasivos— con el mismo historial lingüístico no tengan ninguna inhibición a la hora de emplear los repertorios de las dos lenguas que comparten, puesto que los elementos de una y otra pueden hacer más intensa la comunicación.

En tercer lugar hallamos en la tabla *girarse*, pronominalización que no está registrada ni en el DRAE (1992) ni en el DUE<sup>9</sup>. Se trata de la introducción del catalán *girar-se* que significa *dar media vuelta o parte de una vuelta, con todo el cuerpo o una parte de él*<sup>10</sup>:

- (4) No *et giris* fins que t'avisem  
(No *te des la vuelta* hasta que te avisemos),

en lugar del español correspondiente *volverse o darse la vuelta*, desconocido —al menos productivamente— para los catalanohablantes de la zona. Este uso, también señalado por Blas

7 Como se lamentan Grosjean/Py (1991: 37), no hay muchos estudios que hayan atendido a las modificaciones que el contacto de lenguas produce en la primera lengua de los hablantes. Nos parecen en este sentido muy acertadas sus apreciaciones respecto al habla de los inmigrantes españoles en Neuchâtel (Grosjean/Py 1991). En el análisis del contacto catalán/castellano tampoco se ha estudiado en demasía el efecto del catalán sobre el español de los inmigrantes; puede verse el estudio de Moyer (1991), quien examina el habla de mujeres inmigradas de primera y segunda generación en la zona de influencia de Barcelona para investigar si estas han perdido o cambiado —y cómo— sus características dialectales de origen; o Báez de Aguilar (1997) que, como ya hemos comentado, nota la influencia del catalán en la variedad de español de los inmigrantes y analiza cuantitativamente las interferencias fonéticas detectadas en su *corpus*.

8 Véanse las propuestas de Myers-Scotton (1993) respecto a las variedades marcadas y no marcadas de una comunidad. Como señala la lingüista, la modalidad a la que nos referimos sería, en este tipo de interacciones, no marcada y se caracterizaría por el uso intenso de interferencias de todo tipo, incluyendo cambios de código.

9 Hemos consultado las versiones electrónicas del DRAE y DUE de 1995 y 1996, respectivamente, así como las ediciones en papel de ambos, incluida la segunda —solo disponible en papel por el momento— del DUE.

10 Tomamos la definición y el ejemplo del *Gran Diccionari de la llengua catalana* (1998) —de ahora en adelante GDLC—, s. v. *girar-se*. La traducción es nuestra.

Arroyo *et alii* (1992: 83) y Martínez de Sousa (1998: 299), puede notarse en las siguientes oraciones de nuestro *corpus*:

- (5) Lo que nunca se tiene que hacer es *girarse* y yo *me giré* a ver si venía alguien  
A la mínima que *te giras* te han pegado ya tres puñetazos.

En Corominas/Pascual (1980, s. v. *giro*) se indica que Covarrubias recoge la expresión *girar la faz* en el aragonés Juan de Tapia, de mediados del siglo XV, a quien el mismo lingüista critica por el empleo de esta construcción y advierte de que este “no es término usado en Castilla; úsase en la lengua Catalana, vale bolver a la redonda, y *girao* (= *girau*), bolvéd acá”. No va a ser esta la única ocasión en la que hallemos referencias a usos similares en estas dos áreas de continuidad léxica, prueba de que la historia conjunta de las dos comunidades ha dejado huellas tanto en las gentes como en las lenguas. En la actualidad los vínculos entre el área en estudio y Aragón —sobre todo la denominada *Franja de Ponent*, área fronteriza territorialmente dependiente de Aragón en la que se habla una variedad de catalán de transición— siguen siendo muy sólidos y se traducen tanto en el trasvase de población como en actividades conjuntas de muy amplias características.

Si atendemos a los presupuestos de Grosjean (1982: 316-317), quien, siguiendo los pasos de Haugen (1953), afirma que los préstamos fluctúan fonológica y morfológicamente hasta que los monolingües los adoptan y entonces adquieren su forma fija, quedando sujetos a las reglas de la lengua destino<sup>11</sup>, podemos considerar que todas las ocurrencias que hemos presentado —salvo *enchegar*, en la que todavía se aprecia cierta vacilación debido a la conservación de un sonido nuevo en español— están integradas en el habla de la comunidad.

Por lo que se refiere a la categoría gramatical de las palabras prestadas, nótese que todos los ejemplos censados son verbos. Ello está en consonancia con los criterios que establece Haugen (1950), según el cual los préstamos no se generan al azar, sino que intervienen en ellos factores estructurales que determinan que unas unidades sean más fácilmente transferidas que otras<sup>12</sup>. Uno de ellos es el grado de interacción paradigmática: cuanto menos integrado en el paradigma esté un segmento, más fácilmente será prestado. Por ello es más viable que se cedan verbos (o sustantivos o adjetivos) que preposiciones o determinantes, como puede observarse también en los datos presentados por Appel/Muysken (1987: 255-256)<sup>13</sup>. Además, este trasvase de formas flexionadas no es, como hemos comentado, traumático en el caso del contacto catalán/español —a diferencia de otras situaciones en los que conviven len-

11 En palabras de Higa (1979: 286), podemos decir entonces que un préstamo está plenamente *naturalizado*. Véanse los sugerentes ejemplos que recoge el autor para préstamos del japonés al inglés (Higa 1979: 287).

12 Ello ha sido comprobado en múltiples estudios, como en el de Van Hout/Muysken (1994), sobre el contacto entre el castellano y el quechua.

13 Estos autores ofrecen unas acertadísimas reflexiones acerca de la pertinencia de establecer esta jerarquía a partir de *corpora* (Appel/Muysken 1989: 255-256).

guas con morfologías dispares, como el inglés y el español, por ejemplo—, porque las flecciones de las dos lenguas se hallan muy próximas.

El motivo por el que un idioma incauta unidades de otro cuando el segmento introducido sirve para reemplazar una unidad que es operativa en el primero —*préstamo inmotivado*— es una cuestión que todavía no ha tenido respuesta. De entre las múltiples causas sugeridas, dos de las razones esgrimidas por Weinreich (1953) nos parecen especialmente relevantes en nuestras circunstancias. En primer lugar, el lingüista americano afirma que una voz puede introducirse de manera casi inconsciente a causa de un bilingüismo intenso. De hecho, de nuestras conversaciones con los miembros de la comunidad se infiere que, efectivamente, la incorporación de ciertos elementos puede obedecer a esa pérdida de conciencia de que la palabra no pertenezca al español. Este proceso se ve favorecido por la ya mencionada cercanía estructural de las lenguas, puesto que las palabras integradas quedan muy fácilmente diluidas en el sistema que las acoge y perder todo viso de pertenecer a otra lengua, como en el caso de *girarse* o *chafardear*. Además, no es extraño que algunos catalanohablantes, aunque tengan un alto nivel de español, opten por préstamos —o cambios de código, como hemos visto en el ejemplo de la nota 4— al referirse a actividades ligadas a un entorno catalán y a las que se refieren eminentemente en esa lengua<sup>14</sup>. En segundo lugar, Weinreich (1953) considera la necesidad constante de sinónimos de palabras afectivas que han perdido su fuerza expresiva la razón de la introducción de voces ajenas, en un proceso que genera *préstamos de comodidad* (cf. Baetens Beardsmore 1982: 97) que están motivados no por un vacío léxico en la lengua receptora, sino por las asociaciones afectivas que transmite la palabra transferida, como también se documenta en este caso en *caler*, *enchegar* o *plegar*. Creemos que en nuestra comunidad el trasvase de las unidades de un idioma a otro se ve favorecido tanto por la necesidad del hablante de escoger la opción más expresiva, como por la vinculación íntima de las lenguas a la que nos referíamos. Si a ello le añadimos la intensidad del contacto y su extensión en el tiempo, obtendremos un terreno abonado para los traslados léxicos, que no solo se materializarán, como veremos, en préstamos, sino en otros mecanismos que tienen como fin común el optimizar la comunicación.

En resumen, las importaciones léxicas que hemos analizado en este apartado cumplen, pues, las siguientes características:

1. generalmente están adaptadas fonológicamente,
2. están integradas morfosintácticamente,
3. están compuestas por un solo lexema, y
4. se transfieren con su significado de la lengua origen.

14 Boix/Vila (1998: 222-223) también lo han notado y ofrecen ejemplos de ello, como *esbandir la roba*, *escurar un plat*, *fer la gira al llençol*, etcétera.

## 2.2. Transferencias semánticas

Tenemos en cuenta en este segundo grupo aquellas palabras que, perteneciendo al español, adquieren significados distintos en la variedad en estudio. Se trata, *grosso modo*, de falsos cognatos (*false friends*), es decir, voces que a menudo proceden de un mismo étimo y que son semejantes en el nivel formal, aunque no contienen las mismas acepciones en las dos lenguas (Appel/Muysken 1987: 135). Su efecto es la introducción de significados novedosos, derivados de la voz autóctona (Weinreich 1953), para términos que ya existen en español. Se consigue de este modo que las formas se acerquen semánticamente y el proceso supone un enriquecimiento de las mismas. Este procedimiento resulta menos evidente que el préstamo, dado que en la mayor parte de las ocasiones no existen indicios formales que identifiquen estas piezas y a menudo, como afirma Baetens Beardsmore (1982: 100) —quien denomina al fenómeno *interferencia connotativa*— solo al cabo del tiempo el interlocutor de un bilingüe se percató de que el contenido semántico de las palabras que este emplea es distinto al de las que usa un monolingüe<sup>15</sup>.

En la tabla siguiente se reproducen algunos ejemplos.

TABLA 2. TRANSFERENCIAS SEMÁNTICAS DEL CATALÁN AL ESPAÑOL

VOCABLO	SIGNIFICADO AÑADIDO
Avanzar	Adelantar (pasar delante de alguien o anticipar)
Faena	Trabajo, oficio
Lampista	Fontanero
Paleta	Albañil
Parada	Puesto de mercado
Plegar	Salir del trabajo, terminar el trabajo
Traer / llevar	Se emplea <i>traer</i> por <i>llevar</i> y <i>llevar</i> por <i>traer</i>
Venir / ir	Se emplea <i>venir</i> por <i>ir</i> e <i>ir</i> por <i>venir</i>

El incremento de significados de estas piezas se comprueba al cotejar el contenido que poseen en la variedad que estudiamos con las indicaciones que los diccionarios del español nos ofrecen.

*Avanzar* no aparece con el sentido de *adelantar* ni en el DRAE ni en el DUE. Seco (1986: 60) menciona explícitamente que es catalanismo usarlo con el significado de *pasar delante (de alguien)*, como el *avançar* catalán (GDLC, s. v. *avançar*, acepción 2), y transcribe la siguiente oración:

- (6) Si tienes prisa, respétalo y no lo *avances*,

15 Muy interesante resulta su ejemplo respecto a estos cambios en la denominación de los colores en los bilingües inglés/galés (Baetens Beardsmore 1982: 100). También presentan muestras de ello Grosjean/Py (1991: 42), en un caso de convivencia español/francés.

situada al pie de una fotografía que presenta una señal de tráfico de prohibido adelantar. En realidad, no se trata más que de la culminación de un proceso antiguo, pues en Corominas/Pascual (1980) se atestigua que la propia palabra *avanzar* fue tomada por el español del catalán *avançar*, “sufriendo más tarde el influjo del italiano *avanzare* (...) y del francés *avancer*”.

El sustantivo *faena*, además de emplearse como *trabajo físico o mental*, en el mismo sentido que el español estándar:

- (7) Da mucha *faena* pero después te queda una satisfacción considerable,

se utiliza como sinónimo de *trabajo, oficio*:

- (8) Podría buscarme una segunda *faena* pero no me interesa, con lo que cobro estoy contento  
Para encontrar *faena*, lo que cuesta  
(...) intentar ser un poco más disciplinados en la *faena*,

por extensión del significado del catalán *feina* que, amén de contener la primera acepción, sirve para denominar *el trabajo que se hace por obligación, en el que uno se ocupa, con el que uno se gana la vida* (GDLC)<sup>16</sup>. Esta posibilidad se extiende, como también han notado Blas Arroyo *et alii* (1992: 81) en el español de Castellón, a la palabra española, produciéndose una hipodiferenciación semántica, al no ser los campos semánticos coincidentes en las dos lenguas. De esta manera, dos significados y dos significantes en español (*faena/trabajo*) se agrupan en uno solo (*faena*), que se nutre del contenido del término de la lengua materna (*feina*) y aumenta sus rasgos semánticos.

Por lo que se refiere a *lampista* y *paleta*, ni uno ni otro se mencionan en las obras lexicográficas consultadas con el significado reseñado. El primero sí puede aludir, según el DRAE, a un oficio, aunque no a *fontanero*, contenido que tiene en la zona, heredado de su homógrafo catalán, sino a *lamparero*, admitido en el diccionario académico desde 1927<sup>17</sup>. De *lampista* ha derivado *lampistería*, aceptado por los académicos como sinónimo de *lamparería*, pero no como equivalente a *fontanería*<sup>18</sup>, que es tal y como se emplea en la variedad. Seco (1986: 199), de nuevo, ha reparado en ello:

Las palabras *lampista* y *plomero*, usadas con este sentido [fontanero] son regionales.  
Lo mismo ocurre con *lampistería* y *plomería* frente al general *fontanería*.

16 La traducción de la definición es nuestra.

17 Aunque Martínez de Sousa (1998: 353) afirma que el vocablo aparece por primera vez en 1984, gracias a las posibilidades de consulta de todos los diccionarios que ofrece la real Academia a los investigadores, hemos podido comprobar que ya en el compendio de 1927 se incluye, como galicismo, *lampista* en el mismo sentido que en el diccionario actual.

18 Los catalanes *lampista* y *lampistería* también pueden referirse a la persona o al negocio, respectivamente, que vende o fabrica luces (GDLC).

Lamentablemente, el lingüista no especifica la distribución diatópica de los vocablos.

Por su parte, *paleta*, que en la lengua autóctona significa *albañil*, solo presenta una referencia a oficio en el sintagma *media paleta* (s. v. *paleta*) marcada como aragonesismo en el DRAE<sup>19</sup>, en el que se define como:

**media paleta.** *Ar.* Oficial de albañil que sale de aprendiz y aún no gana gajes de oficial,

definición reproducida casi íntegramente en el DUE, bien que obviándose la notación diatópica.

En el *corpus* hallamos ocurrencias como las siguientes:

- (9) Yo solo hice lo duro, desde el peón del *paleta*, el peón del electricista...  
El suegro y el hermano de ella son, eran *paletas*,

en las que se aprecia que *paleta* no se usa como sinónimo de *aprendiz*, como podría derivarse de la acepción de los diccionarios señalados, sino de *albañil*.

Estas dos palabras están plenamente integradas en la variedad y la conciencia de que no pertenecen al léxico español es nula. Prueba de ello es que se emplean incluso en registros cultos. Así, por ejemplo, hemos extraído el siguiente fragmento de una columna de opinión elaborada por el articulista catalán J. M. Espinàs, publicada en *El día por delante*, suplemento de *El Periódico* (30 de noviembre de 1999):

La señora Nemoto hace otra pregunta: "A usted le gustaría que quien le vendió su ordenador le llamara cada día para preguntarle si le funciona bien, como hacen muchas empresas en Japón?. La respuesta del periodista es inmediata: "Si aquí lo hiciesen los *lampistas*, *paletas*, etcétera, se agradecería". (La cursiva es nuestra)

*Parada* se emplea muy frecuentemente en el sentido de *puesto de mercado*, acepción que no consideran ni el DRAE ni el DUE, como ha sido repetidamente observado en los trabajos de Seco (1986: 311), Martínez de Sousa (1998:422) y Wesch (1997: 305). El primero ofrece un fragmento de una traducción literaria fechada en 1961 en la que ya se emplea en este sentido:

En la misma esquina, un hombre y una mujer, su esposa, vendían, en dos *paradas* distintas, diversos artículos. (J. Guasch, traducción de *Crimen y castigo*, de F. Dostoyevski, 1961, Barcelona, no se especifica la editorial. La cursiva es nuestra),

que indica la antigüedad de este significado.

19 Para un análisis lexicográfico de los aragonesismos en el diccionario académico, pueden verse Aliaga (1997, 1999), quien considera el léxico marcado como aragonés en todas las ediciones del mencionado compendio.

Este mismo contenido queda reflejado en el siguiente ejemplo, registrado en nuestros datos:

- (10) Saben aquel día que hay unas *paradas* en el colegio donde se pueden comprar libros.

*Plegar*, el sexto término reproducido en la tabla, documentado asimismo en el español hablado en Barcelona (Wesch 1997: 304), se halla asimismo muy extendido. Procede de su homógrafo catalán, lengua de la que toma el sentido de *terminar el trabajo*. El DRAE no presenta esta acepción, pero sí el DUE, en cuarto lugar, marcada como exclusiva de Aragón:

(Aragón). Recoger las cosas que se tienen extendidas al dar por terminada la tarea.

*Terminar el trabajo*. Particularmente, recoger la parva en la trilla. (La cursiva es nuestra)

Esta restricción diatópica acerca, de nuevo, las variedades de español de las dos áreas de continuidad léxica —catalana y aragonesa— y confirma sus similitudes.

Por lo que se refiere a su integración en el paradigma, se advierten formas fluctuantes en algunos tiempos, de manera que puede oírse con o sin diptongación en el presente de indicativo (*plego/pliego*), siguiendo los parámetros del verbo español, que se conjuga como irregular (como *cerrar*) o como regular:

- (11) Hoy *plego* tarde  
Hoy *pliego* tarde,

posibilidades detectadas también por Martínez de Sousa (1998: 439).

Semánticamente el término resultante ofrece una posibilidad de síntesis inexistente en las opciones proporcionadas por el español. En los ejemplos reproducidos a continuación se aprecia que, como en catalán (GDLC, s. v. *plegar*), el verbo toma este contenido novedoso sin ningún complemento adicional (como *del trabajo, de la oficina*):

- (12) *Han ido plegando* todos y yo me he quedado  
Pam, *plega* la empresa, ¿y qué?, pues, ya, se queda fuera.

Por último, las modificaciones notadas en *ir/venir*, *traer/llevar*<sup>20</sup> son más complejas, puesto que se enmarcan en una reestructuración más general que indica un cambio en la expresión deíctica. En este caso, se originan cambios en la dimensión de los verbos, derivados de una subdistinción propiciada por el sistema catalán, que no considera el ámbito específico de la segunda persona y solamente distingue dos grados —cercanía al emisor o al recep-

20 Los usos idiosincrásicos de estos verbos ya han sido detectados por Lapesa (1942: 476), Jordana (1968: 32-33), Badia Margarit (1981: 27) o Blas Arroyo *et alii* (1992), entre otros.

tor y lejanía del emisor— que se corresponden con los demostrativos *aquest/aquí* y *aquell/allí*, respectivamente. Esta división deíctica provoca que, en el primer par, *venir* comprenda en este idioma el ámbito de la primera y segunda personas, cosa que no ocurre en español. El hablante sigue los patrones de su lengua materna y genera oraciones como:

- (13) “... si me podrías venir a buscar”, “Bueno, ahora *vengo*”,

en la que se neutraliza el rasgo de presencia del sujeto en el *locus* de la interacción que exige el verbo *venir* en español y este se emplea tanto si el emisor se halla en dicho lugar como si se desplaza a él.

De modo semejante, para la expresión del transporte, se emplea *llevar* sea cual sea la dirección del movimiento:

- (14) Aquella ropa la, que *llevan* [aquí] de los pueblos y la gente del barrio la mira.

porque en la lengua catalana se maneja únicamente *portar*<sup>21</sup>, que engloba el significado de los dos verbos españoles (*traer/llevar*).

Además de las ocurrencias citadas, que deben tomarse como ejemplos, otras piezas léxicas se ven afectadas por la transferencia semántica. Algunos de ellos han sido documentados por Payrató (1985: 87), quien cita parejas como *morro/hocico*, *vidrios/cristales* o *costilla/chuleta*, que se subdistinguen sistemáticamente, utilizándose únicamente las primeras palabras por su semejanza con el vocablo catalán correspondiente (*morro*, *vidres* y *costella*, respectivamente), que abarca los dos significados españoles. Hemos entresacado una muestra de ello del *corpus*:

- (15) Ponen conejo, ponen espinacas, ponen *costilla* de cerdo.

Las características de estos usos léxicos novedosos se sintetizan en los siguientes puntos:

1. la pieza léxica ya existe en la lengua origen,
2. se respetan sus características fonológicas y morfosintácticas, y
3. se generan cambios en su significado inducidos por el contenido de su correspondiente en la otra lengua.

### 1.3. Cambios en el entorno de uso o registro

En este grupo, no considerado, como decíamos, en otras clasificaciones, incluimos términos que existen en español con el contenido que en la variedad del territorio catalanoha-

21 En algunas variedades dialectales se emplea además *dur*, sinónimo de *portar* (GDLC).

blante se les otorga, pero que poseen en esa lengua una marca diacrónica, diatópica o diafásica<sup>22</sup> que no tiene reflejo en la variedad en estudio. Como consecuencia, estas voces amplían su contexto de uso y se emplean como si pertenecieran a la lengua estándar. Veamos en la tabla adjunta algunos ejemplos de ello:

TABLA 3. CAMBIOS DE RESTRICCIONES EN LA FRECUENCIA O EL ENTORNO DE USO O DE REGISTRO

	EJEMPLO	SIGNIFICADO	RESTRICCIÓN
Restricciones diacrónicas	Defensar	Defender	DRAE y DUE: Marcado con antiguo.
Restricciones diatópicas	Descambiar	Convertir monedas o billetes grandes en dinero menudo	DRAE: Marcado con América. DUE: No aparece esta acepción.
	Tocino	Cerdo (animal vivo)	DRAE y DUE: Marcado con Aragón en esta acepción.
	Toñina	Atún	DRAE: Marcado con Andalucía. DUE: En la primera edición, marcado con Andalucía; en la segunda, marcado con Baleares.
Restricciones diafásicas	Dómino	Dominó	DRAE: Marcado con desusado. DUE: No aparece con esta acentuación.
Restricciones diatópicas y diafásicas	Caler	Ser necesario, hacer falta	DRAE: Marcado con desusado y Aragón. DUE: No marcado.

Como se observa, la pérdida de restricción puede afectar a varios tipos de marcas. El primer caso que podemos señalar es aquel en el que se pierde el condicionante temporal que una palabra posee (y que se manifiesta en su marcación como *anticuado*, *antiguo* o semejantes en los diccionarios) en el español general. Tal cosa sucede en *defensar*, término que ve neutralizado el rasgo de *anticuado* que posee en español porque su homónimo catalán es estándar, consiguiéndose que la pieza sea más rentable al devenir sincrónicamente apta en las

22 Debemos aclarar que la ausencia en nuestro *corpus* de ejemplos de restricciones diastráticas operativas en español estándar que se eliminan en la variedad no implica forzosamente que este fenómeno no puede producirse. Nos inclinamos a pensar que han sido las características de la toma de datos las que han limitado su aparición.

dos lenguas. Recibe, además, el refuerzo del sustantivo vigente en español (*defensa*), relacionado con la forma antigua. Debe tenerse en cuenta que la consideración de este vocablo como anticuado en español no es precisamente reciente, puesto que el diccionario académico de 1732 ya lo marca de ese modo. En el *corpus* no se ha dado ninguna ocurrencia de esta palabra, aunque un informante confesaba, cuando ya se había terminado la entrevista, que a él siempre le tocaba:

(16) *defensar* a las mujeres.

De hecho, este fenómeno se encuentra con extremada asiduidad en la lengua escrita y se han documentado voces marcadas diacrónicamente en el DRAE, como *cansamiento*, *durada*, *incerteza*, *obscuridad* o *simpleza*, en textos de estudiantes universitarios de Barcelona y Lérida (cf. Atienza *et alii* 1995, 1996; Casanovas Catalá 1997, 1998a, 1998b).

La segunda clase está constituida por los términos que aparecen en el DRAE marcados diatópicamente. Estas formas son consideradas, por consiguiente, dialectales y no propias de la lengua estándar por los académicos; no obstante, pese a que estas palabras se usan por efecto del contacto de lenguas en los territorios catalanes, estos no se incluyen en la marcación<sup>23</sup>. Así sucede con *descambiar*, que toma el significado que reproducimos en la tabla de su correspondiente catalán (GDLC, s. v. *descanviar*), y es exactamente el mismo sentido que el DRAE indica que se le da en América. Martínez de Sousa (1998:221) lo señala como catalanismo y explica que:

En lo relativo al cambio de billetes o monedas grandes por otras más pequeñas, o a la inversa, ha sido admitido por la Academia en el DRAE92,

pasando por alto la marca diatópica que mantiene la Academia. Seco (1986: 142), por su parte, lo califica de impropiedad vulgar y añade un ejemplo:

(17) Tengo que *descambiar* este billete,

perfectamente posible (y usual) en la variedad que estudiamos.

23 Sabemos que el diccionario no es metódico en el uso de las marcas; en lo que concierne a los dialectalismos, ni se recogen en su totalidad, ni cuando se introducen, se da fe de todos los lugares en los que se usan. Es evidente que el DRAE no puede –ni es su función– acoger el vocabulario dialectal del español, tan rico a causa de la vasta extensión del territorio hispanohablante y debido a la propia historia del español o al contacto con otras lenguas; pero no es menos cierto que en ocasiones se echan de menos unos criterios más uniformes en la presentación de la información de este cariz. Esperamos que en la próxima edición del DRAE para la que, nos consta, se ha realizado una exhaustiva revisión del material dialectal, esta homogeneización se haya producido.

En este mismo grupo hemos registrado *tocino* como sinónimo de *cerdo* para aludir al animal vivo (no a una parte de la carne del mismo), acepción marcada como perteneciente a Aragón, que, como hemos comprobado en las versiones electrónicas de los diccionarios académicos, se incluye por primera vez en el compendio de la Academia, ya con esta marca, en 1914. En el *corpus* se recoge la siguiente muestra:

(18) [mi madre] sabía hacer lo del *tocino*, o sea, matarlo.

El recorrido de este término y su significado no dejan de ser curiosos. En primer lugar, en el catalán de la zona se introduce la palabra *tossino*, no normativa en catalán —documentada según Colón (1989: 152, nota 48) desde 1605— muy probablemente a través del español, como se apunta en Cuervo (s. v. *tocino*). Además, se especifica en nota que “el *tocino* ‘cerdo vivo’ que tanto se ha oído en la Cataluña central, puede también resultar de un uso bárbaro de gente no bilingüe, aceptado y propagado luego por campesinos y carniceros cuando se hizo tabú el catalán *porc* para los compradores remilgados”. El eufemismo puede ser, pues, el origen de este uso.

Por lo que se refiere a *toñina*, está incluido en el DRAE con el significado y la marca precisados, coincidentes con la primera edición del DUE. La segunda edición de este último diccionario, sin embargo, ha realizado una corrección significativa y circunscribe la palabra a Baleares, ámbito perteneciente también a la comunidad catalanohablante. Dejando a un lado cuestiones diacrónicas<sup>24</sup>, que podrían explicar la pervivencia del vocablo, en la variedad se utiliza *toñina* para referirse al pescado fresco y se mantiene *atún* únicamente para el alimento en conserva, circunscribiéndose cada término a una esfera determinada. La introducción del elemento no estándar comporta que la frecuencia de uso de la palabra antes exclusiva en español disminuya y vea reducidos sus contextos de uso. Esta nueva incorporación ha permitido implantar una hiperdiferenciación semántica —fenómeno contrario al detectado en *faena*—, puesto que a un significado y un significante en español (*atún*, en lata o fresco) le corresponden dos significados y dos significantes (*atún* y *toñina*) en la variedad. Este mismo desdoblamiento ha sido observado en catalán por Colón (1989: 77), quien indica que “para ciertos hablantes [catalanes cuando hablan en catalán] la *tonyina* es el pesado fresco, pero el producto manufacturado y en lata será el *atún*”. De modo semejante, Boix/Vila (1998: 231) afirman que no es infrecuente que un mismo hablante coma *tonyina* fresca pero compre latas de *atún*<sup>25</sup>. También se ha detectado esta especialización de los significados de una palabra a par-

24 En Cuervo (s. v. *atún*) se nota que “la forma puramente romance que se empleó en la Península fue \*TH?NN?NA, que al principio designaría el atún joven o albacora, como hoy el port. *toninha*, *toninho*, pero que también significó ‘atún’ en general”. Colomina (1995: 235) detecta la presencia del vocablo en el castellano del reino de Murcia y documenta ejemplos de ello desde el año 1383. Como “atún fresco” y con la marca de regionalismo aparece en el diccionario académico ya en 1739, para pasar a significar únicamente “atún” desde el suplemento de 1832.

25 Incluso J. Tusón (1998: 27) reproduce en su magnífico libro, de cariz divulgativo, una discusión entre dos hablantes sobre la distinción de estos dos términos en catalán.

tir de la introducción de una voz de la otra lengua en algunas hablas de Alicante y de Murcia. En esta última comunidad, por ejemplo, Montoya Abad (1992: 422-423) ha apreciado una distribución similar en el par *pernilljamón*<sup>26</sup>: el primero se refiere a la pierna de cerdo curada en pieza y *jamón* únicamente remite a esta misma pieza comprada al detalle<sup>27</sup>.

Estos pares léxicos ilustran los presupuestos de Weinreich (1953) respecto a las consecuencias de la introducción de voces de una lengua en otra (aunque en este caso se trate de un dialectalismo), puesto que, como afirma el lingüista, en muchas ocasiones dicha introducción supone una reorganización (en mayor o menor grado) del léxico del idioma receptor.

Un tercer tipo en la pérdida de restricciones de uso es el de los términos usados en el español de Cataluña por influencia de la lengua autóctona y que en el español general han perdido vitalidad. Como muestra tenemos *dómino*, con acentuación esdrújula, que los académicos consideran poco usual desde la edición de 1970 de su diccionario. En el *corpus* se documenta una ocurrencia:

(19) A todo hemos jugado, al *dómino*, a, al ajedrez,

cuya acentuación coincide con la del catalán, en el que la forma más habitual es aquella que presenta un acento esdrújulo frente a la que es aguda (GDLC, s. v. *dòmino*, *dominó*).

Hemos visto tres clases de restricciones (diacrónicas, diatópicas y diafásicas) que en la variedad se neutralizan por efecto del vocabulario de la lengua autóctona. En ocasiones la palabra tomada como estándar presenta más de una constricción en español, como puede comprobarse con *caler*, una incorporación léxica de amplia presencia en la comunidad, para la que se establece una marca diacrónica (*desusado*) y otra diatópica (*Aragón*). Esta estructura, que tan repetidamente se ha citado como un ejemplo de la acogida de un verbo idiosincrásicamente catalán (*caldre*) al sistema español, no puede explicarse únicamente por ello, dado que, como expone Cuervo, el verbo *caler* (s. v. *caler*) ya existía en castellano con el sentido de *importar*, *ser de provecho*, *convenir*. En las indicaciones del lingüista acerca de la historia y la vitalidad de la palabra hallamos, de nuevo, mención a tierras aragonesas:

de bastante uso en el período anteclásico, dejó vestigios en el lenguaje literario hasta la edad de Cervantes. Hoy se emplean las formas *cal*, *calen* «universalmente entre las clases menos acomodadas de Aragón.» Borao. Sólo se usaba en las terceras personas: α) Siendo sujeto un infín. ó una prop. subj. β) Impers. (La cursiva en nuestra

26 Colón (1989: 134 y ss.) se ocupa de la historia de los dos vocablos en tierras castellanas, aragonesas y catalanas

27 En ambos casos (*tonyinalatún* y *pernilljamón*) el término autóctono en catalán (el primero de cada par) especializa su significado como consecuencia de la entrada de la palabra foránea. Esta voz compite con ella, aunque no la elimina, sino que la relega a un contenido más restringido, resintiéndose, como notábamos también para el español, su frecuencia de uso.

Su distribución diatópica y diastrática nos puede llevar a sospechar que quizá pasó del español monolingüe de los aragoneses —recuérdense los especiales vínculos entre esta comunidad y la zona en estudio, ya puestos de relieve— al español del territorio bilingüe, en el que la estructura quedó firmemente anclada por su coincidencia con la autóctona. De nuevo, como sucedía en *girarse*, la presunta incorporación desde el catalán tiene un vínculo anterior con el español antiguo, relación que queda acreditada en el léxico propio de Aragón, en el que algunos de estos usos todavía persisten.

En nuestra variedad, como se menciona en la tabla, se emplea en el sentido de *ser necesario* o *hacer falta*, con los mismos regímenes verbales que en la lengua autóctona, que también concuerdan con los señalados por Cuervo. Así, este verbo impersonal puede ir seguido de un infinitivo o de una frase completiva en subjuntivo según el sujeto del auxiliar coincida o no con el del auxiliado<sup>28</sup>:

- (20) No *cal/cale* pagar  
No *cal/cale* que paguemos,

y se halla casi exclusivamente en oraciones negativas, condicionales o interrogativas<sup>29</sup>:

- (21) No *calía* comprarlo  
No *cal/cale* que vengas,

en lugar de

- (22) No *era necesario/No hacía falta* comprarlo  
No *es necesario/No hace falta* que vengas.

Observamos en el presente de indicativo la vacilación entre las formas *cal* y *cale*. Esta última opción certifica la integración en el paradigma verbal del español, puesto que esa *-e* final, también notada por Blas *et alii* (1992: 61), se utiliza para evitar una terminación consonántica poco habitual en español en un verbo conjugado.

Su mantenimiento puede explicarse por la condensación semántica que comporta, que no se transmite íntegramente a las construcciones parejas, de mayor longitud, que expresivamente no se consideran equivalentes.

Las ocurrencias que hemos englobado en este epígrafe tienen en común que:

1. los significantes existen con los mismos significados en ambas lenguas, y

28 Respecto al funcionamiento de este verbo en catalán, es muy interesante la aportación de Rigau (1999).

29 Blas *et alii* (1992: 61) han notado también la preferencia, aunque solo en oraciones negativas, en la zona de la comunidad valenciana. Los lingüistas detectan oraciones calcadas a las nuestras.

2. se neutralizan las diferencias variacionales que comportan y se emplean como léxico estándar de la lengua de destino.

#### 2.4. Calcos

Con este término aludimos a la implantación de expresiones catalanas en español por traducción directa, palabra a palabra, dando como resultado una combinación sintagmática novedosa en la lengua de destino, como vemos en la tabla siguiente.

TABLA 4. CALCOS DEL CATALÁN AL ESPAÑOL

CATALÁN	ESPAÑOL	
	Calco	Equivalente
Deixar de pasta de boniato	Dejar de pasta de boniato	Sorprender
Trobar a faltar	Encontrar a faltar	Echar de menos <sup>30</sup> Echar en falta
Els dies de cada dia	Los días de cada día	Los días de diario/laborables
Quedar-se parat	Quedarse parado/a	Sorprenderse
Vols dir?	¿Quieres decir?	¿Estás seguro?
Pagant, San Pere canta	Pagando, San Pedro canta	Poderoso caballero es don Dinero

Como puede observarse, cualquier secuencia se considera apta para ser calcada, ya sea una frase hecha, una perífrasis verbal o un refrán. Entre otros, hemos localizado los siguientes ejemplos:

- (23a) **encontrar a faltar**  
Una persona *encuentre a faltar* a un ser querido  
La única que *encontramos a faltar* porque era la única pues que estaba con vida pues era la madre de mi marido
- (23b) **los días de cada día**  
Bueno, aparte de *los días de cada día*, de lunes a miércoles, solo tiene fiesta en domingo
- (23c) **quedarse parado/a**  
Me *quedé* bien *parada*, que hace un año y medio o dos que se murió.

La contextualización de la quinta secuencia en el siguiente extracto del *corpus* nos deja ver el significado que la expresión conlleva en la variedad:

30 Véanse los comentarios de Colón (1989: 205 y ss.) sobre la evolución de la perífrasis catalana y de las españolas y de otras construcciones parejas.

- (24) I: (...) no es muy amena mi conversación, ¿eh que no?  
 E: Ya está bien, ya.  
 I: ¿Sí? ¿Quieres decir? Yo tengo, yo soy muy, quiero decir que no tengo ninguna cosa, soy muy clara.

Pese a que los segmentos reproducidos en la tabla en primer y último lugar (*Dejar de pasta de boniato* y *Pagando, San Pedro canta*) no se han documentado en nuestros datos, hemos decidido mantenerlos como ejemplos de calcos debido a la frecuencia de aparición observada en otras ocasiones en la comunidad en estudio (cf. Casanovas Catalá 1996a, 1996b). Se convierten así en testimonios de que ni las expresiones fijas ni los refranes, elementos tenidos como los más castizos de una lengua, pueden permanecer inmunes a la influencia del idioma autóctono. Como comentábamos en el caso anterior, el traspaso de estas unidades es, precisamente, un indicio de cuán intenso es el contacto no solo entre las lenguas sino, también, entre las culturas, y evidencia que, en la parcela expresiva de la comunicación, es la primera lengua la que dicta sus normas.

Mención aparte, por su diversidad de usos, merece el verbo *hacer*, que presenta en la variedad una combinatoria extraordinaria, dado que engloba, ultra algunas de las composiciones ya viables en español, otros conjuntos heredados de las posibilidades del verbo catalán. Así, la posibilidad de disposición sintagmática del verbo parece infinita al tomar los adyacentes de los dos idiomas. Algunos de ellos, incluida una ocasión en la que el verbo se pronominaliza, se listan a continuación.

TABLA 5. CALCOS CON EL VERBO *HACER*

CATALÁN		ESPAÑOL	
		Calco	Equivalentes
Fer	bondat	bondad	Portarse bien
	bona/mala olor olor de	buen/mal olor olor de	Oler bien/mal Oler a
	bona/mala cara	buena/mala cara	Poner/tener
	cara de	cara de	buena/mala cara Poner/tener cara de
	classe (s)	clase (s)	Dar clase (s)
	el cor fort	el corazón fuerte	Tener coraje
	l'efecte	el efecto	Tener la sensación de Parecer
	la traveta ràbia risa	la "traveta" rabia risa	Poner la zancadilla Dar rabia Dar risa

CATALÁN		ESPAÑOL		
Fer	mal	Hacer	Calco	Equivalente
	servir		mal	Doler
	tard		servir	Utilizar
	una/la migdiada		tarde	Llegar tarde
	un cafè/una copa		una/la siesta	Echar/echarse una/la siesta, dormir la siesta
	una obra de teatre		un café/una copa	Tomar un café/ una copa
	un programa a la tele/a la ràdio		una obra de teatro	Representar una obra de teatro
	vacances		un programa en la tele/en la radio	Dar/echar/poner un programa en la tele/en la radio <sup>31</sup>
	Fer-se'n		vacaciones	Tener/tomar vacaciones
	Hacerse		Preocuparse en exceso	

Se observa que la capacidad de transmitir significados de este proverbio, ya de por sí importante, como se nota en los usos que recoge Briz (1998: 97) en el español coloquial, aumenta por el traslado de las acepciones que el catalán *fer* (*hacer*) posee a la caracterización semántica del verbo español, no apto para expresar esos contenidos (evidentemente, ninguna de estas combinaciones se contempla ni en el diccionario académico ni en el DUE<sup>32</sup>). Idea de su extensión en los territorios de habla catalana puede dar que buena parte de ellas se incluye en los compendios ya mencionados de Seco (1986) y Martínez de Sousa (1998)<sup>33</sup> y que, además, han sido documentadas recurrentemente en otras zonas en las que el español y el catalán están en contacto (Blas Arroyo 1992a, 1992b).

Veamos algunos ejemplos del *corpus*:

(25a) **hacer cara de**  
*Hago cara de serio*

(25b) **hacer clase (s)**  
No estaba acostumbrado a *hacer clases* a esta edad

31 Briz (1998:97) recoge en el español de Valencia ejemplos en los que *hacer* se emplea en este sentido, como *Hacían una de vaqueros*, o *Ese actor es uno que siempre hace de policía*.

32 En este último sí aparece *hacer siesta* (s. v. *siesta*), sin determinación.

33 Las construcciones *hacer cara de*, *hacer una siesta* y *hacer vacaciones* se incluyen en Seco (1986: 217). En Martínez de Sousa (1998) figuran, además, las expresiones *hacer bondad*, *hacer buena/mala cara* y *hacer tarde*, detectada esta última, junto a *hacer bondad*, también por Marsá (1986: 101). *Hacer servir* ha sido recogido por Lechuga Quijada (1996), Wesch (1997) y Vann (1998) y *hacer rabia* aparece en Rabanal (1967).

- (25c) **hacer risa**  
Ahora *hace risa*, pero eran los abrigos y chaquetones que hacían entonces de piel
- (25d) **hacer una/la siesta**  
*Haces* un poco de *siesta*
- (25e) **hacer un café/una copa**  
Podríamos *hacer una copa*  
Voy arriba a ver al cocinero (...) a *hacer un café*
- (25f) **hacer una obra de teatro**  
Vamos al teatro que *hacen esta obra*  
Cuando me entero de que *hacen alguna buena obra* aquí en Lérida, ya la *han hecho*, la *hicieron* ayer o la *hicieron* antes de ayer, porque como no es usual que aquí *hagan* buenas obras
- (25g) **hacer un programa en la tele/en la radio**  
En todos los canales *hacen* documentales  
*Hacen* [en la radio] *programas* que hablan
- (25h) **hacer vacaciones**  
Cuando *hacía vacaciones* mi marido cogíamos el coche

Este comodín lingüístico también puede optar por la pronominalización (*hacerse*), caso en el que toma el significado de *preocuparse en exceso*, derivado del *fer-se'n* catalán<sup>34</sup>:

- (26) [mi hija] *se hace* mucho de las cosas,

lejos de *acostumbrarse*, *habitarse* (DRAE, DUE), acepción que puede tener en español seguido de la preposición *a* (*hacerse a*).

En algunas ocasiones están implicadas en estos calcos tanto cuestiones sintácticas como semánticas, puesto que junto al contenido se trasvasa el complemento y/o la estructura sintáctica. Así, de *hacer mal olor* se derivan oraciones del tipo

- (27) ¡Qué mal olor hace!,

que no solo trastocan la combinatoria del verbo *hacer*, sino que imponen, además, una estructura ajena al español y, de nuevo, originaria de la lengua materna. Nos hallamos ante las denominadas *interferencias cruzadas* (Bickerton 1971), traducción del inglés *cross-level interferences*.

34 La 'n que incluye el verbo se refiere al pronombre catalán *en*. En este caso ocupa el lugar de un complemento introducido por la preposición *de*.

Ciertas ocurrencias en las que está implicado el verbo *hacer* se explican por la tendencia a la generalización que, como ha notado Silva-Corvalán (1994), puede manifestarse en el desarrollo de perífrasis como medio de simplificar la conjugación verbal. Esta lingüista ha hallado muestras de construcciones perifrásticas *hacer + nominal* en el español de Los Ángeles que parecen facilitar el uso de formas conjugadas empleando un solo paradigma, en lugar de sus correspondencias sincréticas, como sería el caso de *hacer mal* por *doler* o *hacer servir* en vez de *utilizar*, por ejemplo. En nuestros datos, sin embargo, en la mayoría de las ocasiones la construcción con *hacer* suplanta a otra perífrasis, compuesta en español por un verbo con escaso contenido semántico, como puede verse en la tabla. Esta reducida capacidad significativa de ambos es la responsable de que no se distorsione la información si se opta por la proforma que utiliza la lengua autóctona y se prefiera *hacer rabia* a *dar rabia*, por citar una muestra. Este mecanismo, que, como decimos, no provoca alteraciones en la comunicación, sí permite rebajar la carga cognitiva que supone emplear constantemente dos sistemas lingüísticos. De este modo, si la distinción entre *dar*, *hacer* o *tener* no es pertinente para la comunicación en la comunidad y se convierte en un rasgo redundante, el bilingüe se deshace de él e iguala las expresiones a las de su lengua materna a fin de que la comunicación requiera el menor esfuerzo.

Todos los ejemplos citados son, al menos en el lugar en estudio, extremadamente habituales y se pueden oír tanto en boca de bilingües como de monolingües (Casanovas Catalá 1996b). Como ya hemos visto en el caso de las transferencias semánticas, las secuencias se encuentran integradas en los medios de comunicación oral o escrita en el español en Cataluña y desde ellos también se perpetúan. Baste dos ejemplos de ello. Pau Donés, músico catalán, decía en una entrevista en *El País* (1 de julio de 1999) que tocar en locales pequeños era una de las cosas que “más *encuentro a faltar*”. En el periódico *El Mundo* (1 de agosto de 1999) Carmen Rigalt, periodista nacida en tierras leridanas, opinaba que “Lequio *no hace el peso*, que decimos los catalanes” (la cursiva es nuestra), empleando la traducción de la expresión catalana (*no fer el pes*, semejante a la española (*no dar la talla*, arrinconada —no sabemos por qué— por la articulista.

Las características comunes a estos calcos pueden resumirse en los siguientes puntos:

1. aisladamente, los componentes del sintagma existen en la lengua española
2. se agrupan según la lengua autóctona, y
3. toman los significados de sus estructuras equivalentes en catalán.

### 3. CONCLUSIONES

Nos hemos ceñido en esta sucinta exposición al examen de los factores estructurales que concurren en los fenómenos léxicos mencionados. La exploración de la transcendencia de los agentes extralingüísticos necesitaría de un examen más amplio, apoyado por datos proceden-

tes de investigaciones cuantitativas centradas en el nivel léxico que pudieran dar indicios sobre la filiación social de estos modos de funcionamiento. De todas maneras, podemos intuir que la lengua de instrucción está relacionada, *a priori*, con la interferencia léxica y que las marcas transcódigas léxicas del catalán en el español serán superiores en número cuando el hablante haya sido escolarizado en aquella lengua, mientras que tendrán una menor asiduidad si la escolarización ha sido en español<sup>35</sup>. Ello parece constatarse en la lengua escrita (Casanovas Catalá 1997, 1998a, 1998b), en la que efectivamente los errores de los individuos que han sido escolarizados en catalán son cuantitativamente distintos que los de aquellos que lo hicieron en castellano y, además, dichas correcciones son radicalmente distintas<sup>36</sup>.

Ha de tenerse igualmente en cuenta que las piezas recogidas (no los mecanismos) dependen de la franja dialectal que se esté estudiando, dado que el inventario disponible en la lengua autóctona condiciona las posibles transfusiones a la lengua de destino. La relevancia de estos factores diatópicos puede observarse en algunas de las voces registradas por Martínez de Sousa (1998), quien documenta, por ejemplo, *encante* empleado en el sentido de mercado ambulante<sup>37</sup> (Martínez de Sousa 1998: 253). Creemos, sin embargo, que es una palabra seguramente circunscrita a Barcelona, donde el autor reside y en la que en catalán se denomina *Els Encants* al mercado más importante y tradicional al aire libre que allí se celebran; en otros lugares, como en la ciudad que ahora examinamos, no se conoce con este contenido más general y el sintagma se identifica exclusivamente con el mercado barcelonés. Es harto improbable, por tanto, que un topónimo menor que no se emplea se convierta en un nombre común en el español hablado por catalanes en nuestra comunidad.

A partir de las cuestiones expuestas hemos querido poner de relieve los procedimientos que emplean los bilingües para que su comunicación sea satisfactoria con el menor esfuerzo. Lüdi y Py (1986: 149) lo resumen con claridad:

Il arrive souvent qu'un bilingüe —comme un unilingüe— ait des difficultés à trouver le mot approprié à une situation de communication. (...) Les moyens de les surmonter sont fondamentalement les mêmes que ceux qui s'offrent à l'unilingüe (lequel peut parfaitement faire aussi appel à des connaissances de langue étrangère), à

35 Vila Moreno (1998), en su estudio sobre la interferencia léxica del español sobre el catalán, de modo semejante, postula (y ello parece demostrarse en su análisis posterior) que el número de marcas léxicas que presentan los hablantes con formación superior en catalán es menor al de aquellos que carezcan de dicha formación.

36 En el nivel ortográfico, por ejemplo, los que han sido instruidos en catalán separan a menudo la preposición *desde* como se haría en catalán (*des de*), incluso cuando va seguida de artículo definido masculino (*des del*).

37 Seco (1986: 171) también lo contempla y nota que “aunque esta voz figura en el *Diccionario* de la Academia con la calificación de ‘poco usada’, en realidad es castellanización, en boca de catalanes, del nombre catalán “*encant*”, que equivale al castellano *baratillo* o *tienda de ocasión*.” Ignoramos la edición de la Academia que maneja Seco, pero en la de 1992 ha desaparecido esta acepción y *encante* solo aparece como *venta en pública subasta* o *lugar en que se realiza dicha subasta*.

cette différence près que le bilingüe a l'avantage appréciable de pouvoir mettre en oeuvre son second lexique quand la situation le permet.

Las modificaciones que aquí hemos presentado forman parte de las reglas del comportamiento lingüístico de la comunidad y son válidas porque todos los miembros de dicha comunidad comparten los presupuestos sobre los que se han erigido, y su presencia no viola las reglas para mantener una conversación. Creemos, como afirma Nelde (1993: 167), que el conflicto lingüístico que deviene del contacto no debe tomarse únicamente como una cuestión negativa que afecta a la integridad de las lenguas y cuyas consecuencias —que se consideran, por definición, lingüísticamente lesivas— han de ser perseguidas y sancionadas. Al contrario, estas nuevas construcciones pueden resultar más ventajosas para la comunicación que las propias del idioma interferido para todos los miembros de la comunidad, en general, pero sobre todo para los bilingües, como las recientes investigaciones sobre el cambio de código (cf. Network on Code-Switching and Language Contact 1990, 1991a, 1991b, 1991c, 1992) indican. De ahí que el interés de los lingüistas se centre, cada vez más, en los aspectos creativos que parecen regular los mecanismos que originan secuencias lingüísticas de contacto.

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Aliaga, J. L. (1997): *Contribución al estudio de las voces aragonesas en las ediciones del diccionario de la Real Academia (lexicografía y diversidad geolingüística)*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza. Edición en microficha.
- Aliaga, J. L. (1999): *Aspectos de lexicografía española. El léxico aragonés en las ediciones del diccionario académico*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Appel, R. y Muysken, P. (1987): *Language Contact and Bilingualism*. Nueva York: Edward Arnold. Citamos por la traducción española: *Bilingüismo y lenguas en contacto*, Ariel, Barcelona, 1996.
- Atienza, E. *et alii* (1995): “Interferencia catalán-castellano en distintos ejercicios de traducción. A propósito de la producción escrita de estudiantes universitarios bilingües en Barcelona (UPF)”, comunicación presentada en el *XXV Simposio de la Sociedad Española de Lingüística*, Zaragoza.
- Atienza, E. *et alii* (1996): “Una tipología de interferencias catalán-castellano a partir de las producciones escritas de los estudiantes universitarios bilingües”, en *Actas del IV Congreso Internacional de Didáctica de la Lengua y la Literatura*, Barcelona, Universidad de Barcelona, pp. 577-582.
- Azevedo, M. (1992): *Introducción a la lingüística española*. Nueva Jersey: Prentice Hall.

- Badia Margarit, A. M. (1981): "Peculiaridades del uso del castellano en las tierras de lengua catalana", *I Simposio para Profesores de Lengua y Literatura Españolas*, Madrid, Castalia, pp. 11-31.
- Baetens Beardsmore, H. (1982): *Bilingualism: Basic Principles*. Clevedon: Multilingual Matters. Citamos por la traducción en catalán: *Principis bàsics del bilingüisme*, Barcelona, La Magrana
- Baéz de Aguilar González, F. (1997): *El conflicto lingüístico de los emigrantes castellanohablantes en Barcelona*. Málaga: Universidad de Málaga.
- Bickerton, D. (1971): "Cross-level interference: the influence of L<sub>1</sub> syllable structure in L<sub>2</sub> morphological error", en G. E. Perren y J. L. Trim (eds.): *Applications of Linguistics*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 133-140.
- Blas Arroyo, J. L. (1992a): "Consecuencias del contacto de lenguas en el español de Valencia", *Español Actual* 57, pp. 81-99.
- Blas Arroyo, J. L. (1992b): *Rasgos interferenciales en el español de una comunidad bilingüe. Aproximación sociolingüística*. Liria: Ayuntamiento/IB Liria.
- Blas Arroyo, J. L. et alii (1992): *Variedades del castellano en Castellón*. Castellón: Diputación de Castellón.
- Boix, E. y Vila, F. X. (1998): *Sociolingüística de la llengua catalana*. Barcelona: Ariel.
- Briz Gómez, A. (1998): *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatogramática*. Barcelona: Ariel.
- Casanovas Catalá, M. (1996a): "Algunos rasgos propios del español en las comunidades de habla catalanas: fonética, morfosintaxis y léxico", *Analecta Malacitana* XIX, 1, pp. 149-160.
- Casanovas Catalá, M. (1996b): "El contacto lingüístico en Lleida: algunas consecuencias en el léxico español de los catalanohablantes", *Sintagma* 8, pp. 57-63.
- Casanovas Catalá, M. (1997): "¿Qué sucede cuando uno no es monolingüe? Algunas consecuencias de la interferencia léxica en el aprendizaje del léxico", *Lenguaje y Textos* 10, pp. 335-339.
- Casanovas Catalá, M. (1998a): "Aproximación al estudio de la interferencia lingüística en la lengua escrita", *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 16, pp. 9-17.
- Casanovas Catalá, M. (1998b): "Cómo acercarse a la producción escrita de estudiantes universitarios bilingües: una primera tipología de errores", *Lenguaje y Textos* 11-12, pp. 205-211.
- Clyne, M. (1967): *Transference and triggering*. La Haya: Marinus Nijhoff.
- Colomina, J. (1995): "La influència del català sobre el castellà del regne de Múrcia (segles XIII-XVII)", en J. Colomina i Castanyer (ed.): *Llengües en contacte als regnes de*

- València i Múrcia (segles XIII-XV). Alacant: Universitat d'Alacant, Departament de Filologia Catalana, p. 221-292.
- Colón, G. (1989): *El español y el catalán, juntos y en contraste*. Barcelona: Ariel.
- Corominas, J. y Pascual, J. A. (1980): *Diccionario crítico y etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos. 6 volúmenes.
- Cortés Rodríguez, L. (1997): "Panorama de la investigación sobre lengua oral", en A. Briz, J. R. Gómez Molina, M. J. Martínez Alcalde y grupo Val.Es.Co, (eds.), *Pragmática y gramática del español hablado. El español coloquial*. Zaragoza: Pórtico, pp. 51-64.
- Cuervo, R. J. (1994): *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*. Santafé de Bogotá: Instituto Caro y Cuervo. 8 volúmenes.
- D'Introno, F., Guitart, J. y Zamora, J. (1988): *Fundamentos de Lingüística hispánica*. Madrid: Playor.
- Enciclopèdia Catalana (1998): *Gran Diccionari de la llengua catalana*. Barcelona. Enciclopèdia Catalana.
- Grosjean, F. (1982): *Life with two Languages*. Cambridge: Harvard University Press.
- Grosjean, F. y Py, B. (1991): "La restructuration d'une première langue: l'intégration de variants de contact dans la compétence de migrants bilingues", *La Linguistique*, volumen 27, fascículo 2, pp. 35-60.
- Haugen, E. (1950): "The linguistic analysis of borrowing", *Language* 26, pp. 210-232.
- Haugen, E. (1953): *The Norwegian language in America: A study in bilingual behavior*. Filadelfia: University of Pennsylvania Press. 2 volúmenes.
- Higa, M. (1979): "Sociolinguistic aspects of word-borrowing", en W.F. Mackey y J. Ornstein (eds.): *Sociolinguistic Studies in Language Contact. Methods and Cases*. La Haya: Mouton, pp. 277-292.
- Jordana, C. A. (1968): *El català i el castellà comparats*. Barcelona: Barcino.
- Lapesa, R. (1942): *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos. Citamos por la edición de 1981.
- Lechuga Quijada, S. (1996): *Castellanopatías (Enfermedades del castellano de fin de siglo)*. Pamplona: Eunsa.
- Lüdi, G. y Py, B. (1986): *Être bilingue*. Berna: Peter Lang.
- Marsá, F. (1986): "Sobre concurrencia lingüística en Cataluña", en M. Alvar et alii (eds.), *El castellano actual en las comunidades bilingües de España*. Salamanca: Junta de Castilla y León, pp. 93-104.
- Martínez de Sousa, J. (1998): *Diccionario de usos y dudas del español actual*. Barcelona: Biblograf. Segunda edición revisada.

- Moliner, M. (1968): *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos. 2 volúmenes. Versión electrónica de 1996. Segunda edición en papel revisada de 1998.
- Montoya Abad, B. (1992): "Interferència lèxico-semàntica i comunitat de parla: un estudi de cas", en *Miscel·lània Sanchis Guarnier*. Barcelona: Curial/Publicacions de l'Abadia de Montserrat, pp. 417-431.
- Moreno Fernández, F. (1998): *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona: Ariel.
- Moyer, M. (1991): "La parla dels immigrants andalusos al barri de Sant Andreu", *Treballs de Sociolingüística Catalana* 9, pp. 83-104.
- Myers-Scotton, C. (1993): *Social Motivation for Codeswitching. Evidence from Africa*. Oxford: Clarendon Press.
- Nelde, P. H. (1987): "Research on Language Conflict", en U. Ammon, N. Dittmar y K. J. Mattheier (eds.): *Sociolinguistics: an Interdisciplinary Handbook of the Science of Language*. Berlín: Walter de Gruyter, volumen 1, pp. 607-612.
- Nelde, P. H. (1993): "Contact or conflict? Observations on the dynamics and vitality of European languages", en H. Jahr (ed.): *Language contact. Theoretical and empirical studies*. Berlín: Mouton, Trends in Linguistics, Studies and Monographs, 60, pp. 165-177.
- Network on Code-Switching and Language Contact (1990): *ESF Network on Code-Switching and language contact. Papers for the Workshop on Concepts, Methodology and Data. Basel, 12-13 January 1990*. Estrasburgo: European Science Foundation.
- Network on Code-Switching and Language Contact (1991a): *Papers for the Workshop on Constraints, Conditions and Models. London, 27-29 September 1990*. Estrasburgo: European Science Foundation.
- Network on Code-Switching and Language Contact (1991b): *Papers for the Workshop on Impact and Consequences: Broader Considerations. Brussels, 22-24 November 1990*. Estrasburgo: European Science Foundation.
- Network on Code-Switching and Language Contact (1991c): *Papers for the Symposium on Code-Switching in Bilingual Studies: Theory, Significance and Perspectives*. Estrasburgo: European Science Foundation. 2 volúmenes.
- Network on Code-Switching and Language Contact (1992): *Code-Switching Summer School. Pavia (Italy), 9-12 September 1992*. Estrasburgo: European Science Foundation.
- Payrató, L. (1985): *La interferència lingüística. Comentaris i exemples català-castellà*. Barcelona: Curial/Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Rabanal, M. (1967): *Hablas hispánicas. Temas gallegos y leoneses*. Madrid: Alcalá.
- Real Academia Española (1992): *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe. 2 volúmenes. Vigésimoprimera edición. Versión electrónica de 1995.

- Rigau, G. (1999): "Del lèxic a la sintaxi: estructura i funcionament del verb *caldre*", en T. Cabré (ed.): *Lèxic, corpus i diccionaris. Cercle de conferències 1996-97*. Barcelona: Institut de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.
- Seco, M. (1986): *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe. Citamos por la novena edición revisada.
- Silva-Corvalán, C. (1994): *Language Contact and Change: Spanish in Los Angeles*. Oxford: Oxford University Press.
- Tusón, J. (1998): *Històries naturals de la paraula*. Barcelona: Empúries.
- Van Hout, R. y Muysken, P. (1994): "Modelling Lexical Borrowability", *Language Variation and Change* 6, pp. 39-62.
- Vann, R. E. (1996): *Pragmatic and Cultural Aspects of an Emergent Language Variety: The Construction of Catalan Spanish Deictic Expressions* (University Microfilms n°. 9633318). Ann Arbor, MI: Dissertation Abstracts International.
- Vann, R. E. (1998): "El castellà catalanitzat a Barcelona: Perspectives lingüístiques i culturals", comunicació presentada en el *IX Colloquium of the North American Catalan Society*, Institut d'Estudis Catalans, Barcelona.
- Vila Moreno, F. X. (1998): "*Bueno, vale ja de criticar, no?* Marques transcòdiques lèxiques i variació funcional en català", en L. Payrató (ed.): *Oralment*. Barcelona: Curial/Publicacions de l'Abadia de Montserrat, pp. 259-275.
- Weinreich, U. (1953): *Languages in contact. Findings and problems*. La Haya: Mouton.
- Wesch, A. (1997): "El castellano hablado de Barcelona y el influjo del catalán. Esbozo de un programa de investigación", *Verba* 24, pp. 287-312.